



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 20.-*

**POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE PERSONALES DE LAS FUERZAS POLICIALES, PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 15 de enero de 2018

**VISTO:** La Nota 02/17 de fecha 05 de enero de 2018, por la cual la Sub Comisario Mg. Aurora Almada de Meden, Jefe de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicita la prórroga del comisionamiento del personal policial que se encuentra en misión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores está procediendo a la reorganización de los servicios de seguridad, para adecuarlos a la extensión del espacio físico de sus diversas dependencias, buscando así garantizar el adecuado control de las instalaciones e integridad física de los funcionarios.

Que para tal propósito, es necesaria una mejor distribución y utilización de las potencialidades del personal policial asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que en función a las normativas financieras para el pago de las Gratificaciones por Servicios Especiales, se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la Institución.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Aceptar el comisionamiento de la nómina del personal proveniente de las Fuerzas Policiales, en carácter de comisionados para el servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de los siguientes:

- |                    |                                       |
|--------------------|---------------------------------------|
| 1. Comisario       | DGAP. Aurora Almada de Meden          |
| 2. Oficial Insp.   | P.S. José Araujo                      |
| 3. Oficial Insp.   | P.S. Oscar Torres                     |
| 4. Oficial Insp.   | P.S. Nimia Segovia Lopez              |
| 5. Oficial 1°      | P.S. Elida Echeverría Añazco          |
| 6. Oficial 1°      | P.S. Sandra Larissa Chaparro Carrillo |
| 7. Oficial 1°      | P.S. Sandra Elizabeth Diaz Chaparro   |
| 8. Oficial 2°      | P.S. Anibal Servián Ledesma           |
| 9. Oficial 2°      | P.S. Jorge Josué Salcedo Caceres      |
| 10. Subofic. Pral. | P.S. Vicente Amado Duarte Arambulo    |
| 11. Subofic. Pral. | P.S. Luis Alberto Irala               |
| 12. Subofic. Pral. | P.S. Marcelino Ovelar Vera            |

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 20.-*

**POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE PERSONALES DE LAS FUERZAS POLICIALES, PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

-2-

13. Suboficial Pral.	P.S. Fermín Cantero
14. Suboficial Mayor	P.S. Félix González
15. Suboficial Mayor	P.S. Francisco Notario
16. Suboficial Mayor	P.S. Sergio Villasboa
17. Suboficial Mayor	P.S. Gustavo A. Valdez Alvarenga
18. Suboficial Insp.	P.S. Mario Ariel Villalba Cañiza
19. Suboficial 1°	P.S. Ramón González Valenzuela
20. Suboficial 1°	P.S. Alberto Fernández
21. Suboficial 1°	P.S. Victor Aranda Mayeregger
22. Suboficial 1°	P.S. Jorge Marcelo Galeano Godoy
23. Suboficial 1°	P.S. Valentín Noguera Morales
24. Suboficial 1°	P.S. Francisco Javier Mora Delgado
25. Suboficial 2°	P.S. Juan Marcelo Ovelar Reyes
26. Suboficial 2°	O.S. Nelio Vera Martínez

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_